

Ayuntamiento y vinculada con la ejecución de sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, y en relación con la convocatoria de 20 plazas de policía local de este Ayuntamiento.

El nombramiento tendrá efectos de fecha 21 de enero de 2009.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pinto, a 3 de marzo de 2009.—El alcalde, Juan José Martín Nieto.

(03/6.874/09)

PINTO

PERSONAL

Por resolución de fecha 4 de febrero de 2009 se autorizó la permuta solicitada por don César Vidal Mejía, como funcionario agente del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, siendo nombrado agente de la Policía Local del Ayuntamiento de Pinto como funcionario en propiedad con efectos de fecha 1 de marzo 2009.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pinto, a 2 de marzo de 2009.—El alcalde, Juan José Martín Nieto.

(03/6.877/09)

POZUELO DE ALARCÓN

LICENCIAS

A los efectos del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que “Reparalia, Sociedad Anónima”, ha solicitado informe de evaluación ambiental para la actividad de oficinas (evaluación ambiental), en el camino Cerro de los Gamos, número 1, edificio 5, planta baja derecha.

Durante el plazo de veinte días quienes se consideren afectados por la actividad señalada podrán hacer las alegaciones pertinentes.

Pozuelo de Alarcón, a 25 de febrero de 2009.—El teniente de alcalde titular del Área de Gobierno y Gestión de Urbanismo, Vivienda, Obras y Servicios y Medio Ambiente, PD de la Junta de Gobierno Local (acuerdo de 16 de septiembre de 2008), Gonzalo Aguado Aguirre.

(02/2.884/09)

PUENTES VIEJAS

RÉGIMEN ECONÓMICO

Este Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 25 de febrero de 2009, acordó aprobar, con carácter inicial, el presupuesto de la Corporación para el presente año 2009, lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público, disponiendo los interesados de un plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para examen del expediente y presentación de recursos. Transcurrido el plazo sin que se hayan presentado recursos o estos hayan sido resueltos por el Ayuntamiento, el presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

Puentes Viejas, a 27 de febrero de 2009.—El alcalde, Gabriel Ramírez Sanz.

(03/7.043/09)

RIVAS-VACIAMADRID

PERSONAL

Resolución de 27 de febrero de 2009, del concejal de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía y Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedades de la Información del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid (Madrid), por la que se nombra funcionario de carrera de la escala Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, grupo C, subgrupo C2, denominación encargado de Comunicaciones.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado, se hace público el nombramiento del siguiente funcionario de carrera, de acuerdo con la propuesta del órgano de selección:

1. Don Juan Cristóbal del Viso Nieto, con documento nacional de identidad número 02233594-H.

Rivas-Vaciamadrid, a 27 de febrero de 2009.—El concejal-delegado de Organización, Modernización Administrativa, Atención a la Ciudadanía y Recursos Humanos, Telecomunicaciones y Sociedades de la Información (PD 431/2009, de 5 de febrero), Marcos Sanz Salas.

(03/7.042/09)

RIVAS-VACIAMADRID

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en virtud de competencias delegadas por decreto 2192/2007, de 20 de junio (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de julio), en sesión ordinaria celebrada el día 24 de febrero de 2009, adoptó acuerdo de aprobación inicial del Plan Especial Reforma Interior ZUOP 7, “Campillo San Isidro”, parcelas 52B y 29, del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Rivas-Vaciamadrid, y de someter el mismo a exposición pública en la Secretaría de este Ayuntamiento por un plazo de un mes y en horario de nueve a trece, contado a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiendo cualquier interesado presentar, en el mismo plazo, las alegaciones o reclamaciones que tenga por oportunas.

Rivas-Vaciamadrid, a 26 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(03/6.971/09)

SAN FERNANDO DE HENARES

OFERTAS DE EMPLEO

Habiendo quedado vacantes dos plazas de auxiliares de instalaciones deportivas correturnos, por haberse resuelto el concurso de traslados de conserjes entre los/as empleados/as de este Ayuntamiento, procede la provisión de las mismas.

De conformidad con lo anterior, y estando actualmente convocadas cinco plazas auxiliares de instalaciones deportivas correturnos, la Concejalía de Personal y Régimen Interior, por decreto 428/2009, dispone:

Hacer público lo siguiente:

Aumentar en dos plazas de auxiliar de instalaciones deportivas correturnos, pertenecientes a la plantilla de personal laboral, la actual convocatoria publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 27 de noviembre de 2008, esto es, se seleccionarán siete plazas de auxiliares de instalaciones deportivas correturnos.

Lo manda y firma la señora concejala de Personal y Régimen Interior, doña Antonia Arenas Laserna, en San Fernando de Henares, a 4 de febrero de 2009.

San Fernando de Henares, a 6 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, Julio Setién Martínez.

(02/1.866/09)

SAN FERNANDO DE HENARES

OTROS ANUNCIOS

Notificación a los titulares de vehículos abandonados en la vía pública y a los depositados en el Depósito Municipal de Vehículos.

No habiéndose podido realizar la notificación en el domicilio de los interesados, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a los titulares de los vehículos que a continuación se indican para que en el plazo de quince días naturales contados a partir del si-